Preocupa liderato de México en exportar carne de Tiburón Martillo | Excélsior (excelsior.com.mx)

Preocupa liderato de México en exportar carne de Tiburón Martillo

Centro presenta amparo para incluir a este animal en la NOM-059; la especie está en peligro de extinción; los principales compradores son China, Hong Kong y República de Corea

10/02/2021 13:28 ERNESTO MÉNDEZ

COMPARTIR

SÍGUENOS

Anualmente México exporta nuestro país exporta alrededor de 57 mil kilogramos de aletas de Tiburón Martillo. Foto: Desmitificando tiburones

CIUDAD DE MÉXICO

México es el principal exportador a nivel mundial de aletas y carne de Tiburón Martillo, en un comercio mundial de 47 mil ejemplares, donde predomina esta especie (Sphyrna spp.), de la que se busca su protección en aguas nacionales.

Los principales compradores de Tiburón Martillo son China, Hong Kong y República de Corea, de acuerdo a la base de datos de 2019 de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres).

Al año, nuestro país exporta alrededor de 57 mil kilogramos de aletas de Tiburón Martillo, una especie que se encuentra en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés), y en el Apéndice II de CITES, pero que no se encuentra enlistada en la Norma Oficial Mexicana 059.

El Tiburón Martillo es muy apreciado por sus aletas, sufre de alta mortalidad y sólo se reproduce una vez cada dos años, por lo que es vulnerable a la sobreexplotación.

Ante la vulnerabilidad que enfrentan las tres especies de Tiburón Martillo que habitan en México, que pueden ser capturadas "legalmente" entre agosto y abril en los litorales de Tabasco, Campeche y Yucatán, el Centro para la Diversidad Biológica presentó un amparo para obligar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a incorporarlas a la NOM-059 y clasificarlas como amenazadas.

Playvolume00:00/01:51TruvidfullScreen

Alejandro Olivera, representante en México de la organización ambientalista explicó que la demanda presentada desde marzo de 2020 ante el Juzgado Tercero de Distrito con sede en La Paz, Baja California Sur, se enfoca en el tiburón martillo común (Sphyrna lewini), Tiburón Martillo gigante (S. mokarran) y Tiburón Martillo liso(S. zygaena).

“Una vez que los tiburones Martillo se enlisten en la NOM-059, la Semarnat podría tomar medidas para garantizar la sostenibilidad de las especies, incluido el límite de captura de crías, juveniles y hembras embarazadas para asegurar la recuperación de sus poblaciones”, manifestó.

PUNTO DE NO RETORNO

Un estudio publicado en la revista Nature advierte que las poblaciones de 18 especies de tiburones y rayas cayó 71.1 por ciento entre 1970 y 2018, debido principalmente a la sobrepesca.

Te puede interesar: Buscan proteger a tres especies de tiburón martillo en México

Nicholas Dulvy, co-presidente del Grupo de Especialistas en Tiburones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Nathan Pacoureau, investigador de la Universidad Simon Fraser en Canadá, alertaron que de no tomar acciones urgentes, estas especies, incluido el Tiburón Martillo común y el Tiburón Martillo gigante, van en camino a la extinción.

"Es una tasa de disminución increíble, más pronunciada que la reducción de poblaciones de elefantes y rinocerontes, icónicos en el impulso para la conservación en la tierra”, señaló Dulvy.